

Documento	Acuerdo de sesión	P12.000.42_ACU
Expediente	9/2022/P12100 - P12.100 - Sesión Pleno Municipal	
Asunto	Sesión ordinaria Pleno Junio 1 de julio de 2022	

FIRMAS	Autoridad / Cargo, identificación firmante y fecha firma	
	LA SECRETARIA GENERAL María Eva Martín Minguela 12/07/2022	El Alcalde Acctal Don Jesús García Zamora (D.A. 06/07/2022) 12/07/2022
	Documento firmado electrónicamente con código de identificación único 14157604624045616644 Autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	

GRUPOS MUNICIPALES
GABINETE DE ALCALDÍA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA GENERAL (para su registro y archivo)

Minuta de traslados:

Concejalía delegada de Medio ambiente

Concejalía delegada de Obras, servicios e infraestructuras

La Excm. Corporación municipal en pleno, en la sesión indicada, adoptó el siguiente acuerdo:

“ACUERDO NÚM. 124.- MOCIÓN QUE PRESENTA AL PLENO EL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO PARA IMPULSAR LA ADAPTACIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS AL CAMBIO CLIMÁTICO: COBERTURA DEL ESCENARIO DEL PARQUE DEL RELOJ DE NUEVA SEGOVIA.

Se presenta al Pleno la siguiente moción:

“Moción para impulsar la adaptación de espacios comunitarios al cambio climático: cobertura del escenario del Parque del Reloj de Nueva Segovia

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Esta moción forma parte de nuestra iniciativa “Del barrio al pleno”, se centra en una de las necesidades del barrio de Nueva Segovia y conecta directamente con las líneas de acción definidas en la Agenda 2030. En resumen, plantea la necesidad de adaptar los espacios comunes de la ciudad para que sean más resilientes y funcionales ante el impacto que ya estamos notando del cambio climático tomando como ejemplo e inicio de esta adaptación el caso del pequeño “auditorio” urbano del Parque del Reloj de Nueva Segovia: proponemos iniciar con este espacio un proceso de actuaciones y mejoras de entornos urbanos de la ciudad mediante la instalación de coberturas textiles



tipo vela y de otros elementos vegetales complementarios que sean necesarios para protegerlos de las altas temperaturas y permitir un uso más habitual, continuado y seguro de estas zonas urbanas al aire libre.

El barrio de Nueva Segovia conforma, junto a San José - El Palo, el distrito número 5 de nuestra ciudad, en el que viven un total de 10.855 personas, 5.259 hombres y 5.596 mujeres, siendo uno de los distritos que más población joven alberga, teniendo en cuenta la dinámica general de envejecimiento de la población de nuestra ciudad. Según el Atlas de distribución de renta de los hogares del INE del año 2019, la renta neta media por persona en este distrito 5 se sitúa en 11.512 euros y en él viven 2.021 menores de 18 años (el 18'62% de la población del distrito) y 1.791 mayores de 65 años (el 16'50% de la población del distrito), los dos sectores de población que más vulnerables son ante fenómenos como el que vivimos hace pocas semanas de altas temperaturas extremas.

Y es que fenómenos precisamente como esa ola de calor de récord a mediados del mes de junio a la que hacíamos referencia es un ejemplo de impacto local concreto de una realidad global como es el cambio climático. Según los expertos, una de las consecuencias de este calentamiento global es la proliferación de fenómenos meteorológicos cada vez más extremos y fuera de lo que sería su estación del año normal, como olas de calor o de frío, pero también tormentas torrenciales y temporales. Las agencias internacionales ya señalan que las muertes por olas de calor sólo en nuestro país alcanzan las 1.300 personas, con un especial impacto en función de la situación socioeconómica de la población y de la edad, siendo los más mayores, pero también los más jóvenes, tal y como señalábamos antes, las personas que mayor riesgo corren ante estos episodios de temperaturas extremas. Lamentablemente, el cambio climático no es algo abstracta: forma y va a formar parte de nuestra vida, también del aspecto social y económico de nuestra realidad, nuestro presente y nuestro futuro como ciudad, y precisamente por ello, uno de los principales retos que ya recoge la Agenda 2030 es la adaptación de nuestras ciudades, de nuestros espacios urbanos hacia modelos cada vez más resilientes, equilibrados, sostenibles y acordes a esta realidad climática extrema y cambiante.

Siguiendo esta línea, los espacios públicos, como infraestructuras básicas para el contacto social y el desarrollo comunitario, deberían ser una prioridad en esta recomendación de la Agenda 2030. Las plazas, los centros cívicos, las bibliotecas y los parques son la base física sobre la que tienen lugar las relaciones sociales de nuestros vecinos y vecinas, lugares que permiten el encuentro y el disfrute colectivo de personas adultas y especialmente de jóvenes niños y mayores, lo que el sociólogo Eric Klinenberg ha denominado los *palacios del pueblo del siglo XXI*.

Es fundamental que estos espacios sociales de nuestros barrios se adapten a la nueva realidad climática por una cuestión de seguridad y salud de las personas que los utilizan pero también por una cuestión práctica, de funcionalidad y de rentabilizar al máximo el uso público de inversiones que el



ayuntamiento ya ha llevado a cabo, y precisamente por eso creemos que nuestra ciudad debe contar con una planificación ordenada que contemple este tipo de intervenciones de adaptación en infraestructuras urbanas y espacios comunes al aire libre en todos los barrios de Segovia, con el objetivo de que cada vez sean más seguros y funcionales en este nuevo contexto al que nos enfrentamos.

Esta mejora y adaptación de espacios brindaría a Segovia de una red urbana de "refugios climáticos" al aire libre, es decir, espacios comunes abiertos, frescos, seguros y adaptados para proteger a la población, especialmente a los sectores más vulnerables, frente a los efectos de episodios de temperaturas extremas, pero también de lluvias o tormentas.

Para comenzar esta planificación por toda la ciudad, proponemos tomar como ejemplo un espacio muy concreto del barrio de Nueva Segovia: el Parque del Reloj. Se trata de uno de los espacios verdes que alberga más actividad vecinal y de mayor importancia comunitaria de toda la ciudad, un espacio fundamental para la vida social del barrio de Nueva Segovia, punto de encuentro y de realización de buen número de eventos al aire libre en esta parte de la ciudad. Dentro de este parque, una de las zonas más populares es la pista circular que funciona como pequeño "auditorio urbano", que alberga buena parte de las actividades vecinales en las fiestas, en el Día del Barrio y también en la programación cultural de verano, como el Festivalito o los ciclos de música del mes de agosto. Este auditorio es el único espacio del parque que no está cubierta por vegetación ni por árboles, lo que lo deja a merced de las condiciones climatológicas y reduce considerablemente sus posibilidades de uso, sobre todo en momentos de calor intenso. En este espacio concreto, la adaptación que proponemos consistiría, entre otras cuestiones, en instalar sistemas de toldos y velas especiales para el aire libre, actuación que ya es habitual en muchas ciudades de nuestro entorno y que incluso se ha llevado a cabo en otros puntos de la ciudad, lo que permitiría "aumentar la rentabilidad social" y utilizarlo con seguridad ante diferentes inclemencias meteorológicas protegiendo del sol y del calor y también de precipitaciones puntuales.

Precisamente esta actuación, la adaptación e instalación de elementos que protejan este auditorio urbano frente al calor y la lluvia ha sido una petición reiterada del tejido social y vecinal en los últimos tiempos incluso en los presupuestos participativos, y precisamente esta moción, que marca como punto de inicio esta zona del Parque del Reloj con la intención de extender estas actuaciones a espacios por toda la ciudad, es el resultado del trabajo conjunto con el tejido vecinal del barrio porque creemos que debería ser una prioridad para el ayuntamiento, para sacar el mayor partido posible a los espacios ya existentes pero también para garantizar la seguridad y la salud de todos los segovianos y segovianas.

Por todo ello, el grupo municipal de Podemos – EQUO propone al pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Código de identificación único 14157604624045616644	Página 3 de 4
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



ACUERDOS

1. Iniciar un plan de adaptación de espacios comunes en la ciudad al cambio climático, tomando como inicio la instalación en el "auditorio urbano" del Parque del Reloj de un toldo-vela u otra cobertura textil especializada más todos aquellos elementos, vegetales o fuentes públicas que sean necesarios para acondicionar estas zonas comunes frente al calor y las inclemencias climatológicas.

En Segovia, a 24 de junio de 2022. Guillermo San Juan Benito Portavoz del Grupo Municipal Podemos – EQUO

Intervenciones.- Con el permiso de la Presidencia, tomó la palabra el Portavoz del grupo proponente para exponer y defender la moción presentada.

Debate: Promoviéndose debate tomaron la palabra don Ángel Galindo Hebrero, Portavoz del grupo municipal de Izquierda unida (IU), que formula al ponente una propuesta de modificación; don David García-Foj Fernández, en representación del grupo municipal Ciudadanos (Cs); don Marco Antonio Costa Herranz, en representación del grupo municipal del Partido Popular (PP), y don Miguel Merino Sánchez, en representación del grupo municipal Socialista (PSOE); consumiendo los intervinientes un segundo turno. Cierra el debate el ponente, que acepta la propuesta de modificación del grupo de Izquierda Unida.

Votación.- Finalizado el debate, la Presidencia sometió a votación la propuesta en los términos contenidos en la moción con la modificación propuesta en el trascurso del debate por el grupo de Izquierda Unida, resultando:

Votos presenciales.- Votos emitidos: 23 y todos a favor.

Votos emitidos por medios telemáticos (no presenciales).- Votos emitidos: un voto a favor.

ACUERDO.- Con el voto a favor unánime de los asistentes presenciales y a distancia por medios electrónicos, 24 de los 25 miembros que de hecho y de derecho integran este Pleno, RESULTÓ APROBADA LA MOCIÓN PRESENTADA, EN LOS TÉRMINOS RESULTANTES DEL DEBATE, ACORDANDO la Excm. Corporación municipal: seguir realizando acciones en espacios comunes de la ciudad de adaptación al cambio climático. Estudiar la adaptación de una estructura para la zona del auditorio urbano del Parque del Reloj, además de los elementos que sean necesarios para mejorar la adaptación de las zonas comunes al calor y las inclemencias meteorológicas.”

Acordado, así lo CERTIFICO como Secretaria General y secretaria de la sesión, para que así conste en el expediente de referencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra h) del Real Decreto 128/2018, (RJFHCN) y en el artículo 177 apartado 3 del Real Decreto 2568/1986 (ROF), y a reserva de los términos definitivos que resulten tras la aprobación del acta en una próxima sesión (artículo 206 del ROF).

Cúmplase, Art. 21.1 r) de la ley 7/1985, RBRL. LA ALCALDESA.

Código de identificación único 14157604624045616644	Página 4 de 4
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	